



Asunto: Nota informativa  
Ref: SOFM/MJA/ss/157  
Fecha: 22/09/2017

Fecha: 22 SET. 2017

Hora:  
Número: S-165871

Nota informativa 11/2017

**ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN ACICLOVIR INYECTABLE**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informaba el pasado 15 de septiembre de los problemas de suministro de los medicamentos que contienen Aciclovir inyectable y recomendaba reservar las unidades que quedaban en el laboratorio para determinado tipo de pacientes; sin embargo el stock del laboratorio se ha terminado.

Por ello se ha puesto como disponible **Aciclovir 250mg poder for solution for infusión 5 vials** en la aplicación de Gestión de Medicamentos en Situaciones Especiales de la AEMPS, que distribuirá Laboratorios Reig Jofre, S.A.

Debido al número de unidades disponibles y a la previsión de restablecimiento de Aciclovir inyectable por parte de Tedec-Meiji Farma, S.A., por el momento **no es necesario mantener las restricciones recomendadas** con fecha 15 de septiembre.

Tedec-Meiji Farma, S.A. ha comunicado que dispondrá de unidades a finales de septiembre, mientras que Accord Healthcare, S.L.U y G.E.S. Genéricos Españoles Laboratorio, S.A. las tendrán a mediados y a finales del próximo mes de octubre, respectivamente, momento en el que se podrá considerar restablecido el suministro.

Los pacientes que requieran este medicamento, deberán acudir al Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos sito en el edificio C.A.R.P.A, c/ Obispo Lepe nº 2, 1º piso, módulo B, en Logroño, para su tramitación y posterior dispensación. **Para ello aportarán un informe justificativo de la necesidad de este medicamento, así como la receta oficial que corresponda.**

En Logroño, a 22 de septiembre de 2017.

*Presencia*

SONIA SÁENZ DE URTURI BACAICOA



**Gobierno de La Rioja**  
Salud  
Prestaciones y Farmacia

Dra. M<sup>a</sup> José Aza Pascual-Salcedo  
Jefa de Servicio de Ordenación Farmacéutica.